

**SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND  
PROJECT DOCUMENT TEMPLATE**



**PBF PROJECT DOCUMENT**

<b>Country (ies):</b> Bolivia	
<b>Project Title:</b> Apoyando el diálogo y los derechos humanos para la construcción de paz en Bolivia <b>Project Number from MPTF-O Gateway (if existing project):</b>	
<b>PBF project modality:</b> <input checked="" type="checkbox"/> IRF <input type="checkbox"/> PRF	<b>If funding is disbursed into a national or regional trust fund:</b> <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund <b>Name of Recipient Fund:</b>
<b>List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed type of organization (UN, CSO etc):</b> PNUD (OCR), PNUD, ONU Mujeres, OACNUDH.  <b>List additional implementing partners, Governmental and non-Governmental:</b> Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Órgano Electoral Plurinacional (Tribunal Supremo Electoral y Tribunales Departamentales Electorales), Ministerio de Gobierno, coaliciones de organizaciones de sociedad civil que trabajan en la promoción de derechos humanos.	
<b>Expected project commencement date<sup>1</sup>:</b> 1 de julio de 2020 <b>Project duration in months:<sup>2</sup></b> 18  <b>Geographic zones for project implementation:</b> La mayor parte de las intervenciones del proyecto se concentrarán en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Asimismo, debido al enfoque integral del proyecto, una serie de intervenciones vinculadas a los diálogos sobre el futuro de Bolivia, así como a los diálogos en el marco del proceso electoral, tendrán lugar en los nueve departamentos del país de manera focalizada.	
<b>Does the project fall under one of the specific PBF priority windows below:</b> NO <input type="checkbox"/> Gender promotion initiative <input type="checkbox"/> Youth promotion initiative <input type="checkbox"/> Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions <input type="checkbox"/> Cross-border or regional project	

<sup>1</sup> Note: actual commencement date will be the date of first funds transfer.

<sup>2</sup> Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

**Total PBF approved project budget\* (by recipient organization):**

**PNUD \$ 1,750,000**

**ONU MUJERES: \$ 650.000**

**OACNUDH: \$ 600,000**

**TOTAL: 3,000,000**

*\*The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account. For payment of second and subsequent tranches the Coordinating agency needs to demonstrate expenditure/commitment of at least 75% of the previous tranche and provision of any PBF reports due in the period elapsed.*

Any other existing funding for the project (amount and source):

**Project total budget:**

<b>PBF 1<sup>st</sup> tranche:</b>	<b>PBF 2<sup>nd</sup> tranche*:</b>		
PNUD: \$ 1,225,000	PNUD: \$ 525,000		
ONU Mujeres: \$455,000	ONU Mujeres: \$195,000		
OACNUDH: \$420,000	OACNUDH: \$ 180,000		
<b>Total: 2,100,000</b>	<b>Total: \$900,000</b>		

**Two-three sentences with a brief project description and succinct explanation of how the project is time sensitive, catalytic and risk-tolerant/ innovative:** Este proyecto dará comienzo a la implementación de la Iniciativa para la Consolidación de la Paz de la ONU para Bolivia, luego de la crisis de octubre de 2019 y con base en el Acuerdo firmado en noviembre del mismo año. Esta iniciativa fue diseñada como una estrategia común del Sistema ONU para acompañar los esfuerzos para la construcción de paz a corto, mediano y largo plazo y contribuir a la prevención de conflictos que puedan darse en el marco del proceso de transición electoral que se desarrollará durante el 2020 en Bolivia. Como tal, este proyecto será el punto de partida para dar comienzo a estos esfuerzos y, de manera catalítica, movilizar mayores recursos de la comunidad internacional. Al enmarcarse en el contexto de la respuesta inmediata a la crisis del 2019 y en el marco de un proceso electoral que tendrá lugar durante el 2020, este proyecto no solamente llega en el momento clave en el cual es necesario acompañar el proceso de pacificación del país, sino que también enfrenta una serie de riesgos inherentes al contexto que serán contemplados y mitigados durante la implementación del proyecto.

**Summarize the in-country project consultation and endorsement process prior to submission to PBSO, including through any PBF Steering Committee where it exists:** A nivel nacional, se realizaron consultas con los Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), Ministerio de Gobierno y Ministerio de Presidencia, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Fiscalía General del Estado, y organizaciones de la sociedad civil, entre otros. En cuanto al Sistema de Naciones Unidas, el día 7 de enero, se realizó una presentación de la iniciativa para la Consolidación de la Paz en Bolivia, la cual contó con una variada participación de agencias que manifestaron su apoyo a la misma. El 10 de enero de 2020, la Coordinadora Residente realizó una reunión del grupo técnico inter-agencial que apoyará la implementación de las "Conversaciones para el futuro de Bolivia", contando con un amplio respaldo de las mismas. Asimismo, el 16 de enero, se realizó una reunión del UNCT, en la cual la Coordinadora Residente presentó el componente relativo a las Conversaciones sobre el Futuro de Bolivia, lo cual también contó con un fuerte respaldo del equipo país de la ONU. Por otra parte, se realizaron discusiones específicas para comprender las implicancias de posibles escaladas de violencia electoral en el actual contexto. Finalmente, el diseño de este proyecto fue realizado en estrecha colaboración con el Enviado

Personal del Secretario General para Bolivia, asegurando que los componentes del mismo complementen los esfuerzos del Enviado Personal en pos de alcanzar una paz sostenible en Bolivia.	
Project Gender Marker score: <u>  2  </u> <sup>3</sup> 35.74% = USD. 1,072,115	
Project Risk Marker score: <u>  2  </u> <sup>4</sup>	
Select PBF Focus Areas which best summarizes the focus of the project ( <i>select ONLY one</i> ): <u>  2.3  </u> <sup>5</sup> If applicable, UNDAF outcome(s) to which the project contributes: El Proyecto, contribuirá al Efecto 3 del “Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para Vivir Bien en Bolivia 2018-2022”: “Las instituciones del Estado han diseñado y aplicado políticas eficientes y efectivas, basadas en evidencia orientadas a una agenda de derechos y protección social que promueven una convivencia sin violencia, una democracia intercultural y paritaria en igualdad de condiciones con acceso a servicios públicos de justicia, seguridad ciudadana y sectoriales de calidad, en diálogo permanente y participación efectiva de la sociedad civil”. If applicable, Sustainable Development Goal to which the project contributes: Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas y Objetivo 5: igualdad de género	
<b>Type of submission:</b> <input checked="" type="checkbox"/> New project <input type="checkbox"/> Project amendment	<b>If it is a project amendment, select all changes that apply and provide a brief justification:</b> Extension of duration: <input type="checkbox"/> Additional duration in months: Change of project outcome/ scope: <input type="checkbox"/> Change of budget allocation between outcomes or budget categories of more than 15%: <input type="checkbox"/> Additional PBF budget: <input type="checkbox"/> Additional amount by recipient organization: <b>Brief justification for amendment:</b>  <i>Note: If this is an amendment, show any changes to the project document in RED colour or in TRACKED CHANGES, ensuring a new result framework and budget tables are included with clearly visible changes. Any parts of the document which are not affected, should remain the same. New project signatures are required.</i>

<sup>3</sup> Score 3 for projects that have gender equality as a principal objective

Score 2 for projects that have gender equality as a significant objective

Score 1 for projects that contribute in some way to gender equality, but not significantly (less than 15% of budget)

<sup>4</sup> Risk marker 0 = low risk to achieving outcomes

Risk marker 1 = medium risk to achieving outcomes

Risk marker 2 = high risk to achieving outcomes

<sup>5</sup> PBF Focus Areas are:

(1.1) SSR, (1.2) Rule of Law; (1.3) DDR; (1.4) Political Dialogue;

(2.1) National reconciliation; (2.2) Democratic Governance; (2.3) Conflict prevention/management;

(3.1) Employment; (3.2) Equitable access to social services

(4.1) Strengthening of essential national state capacity; (4.2) extension of state authority/local administration; (4.3) Governance of peacebuilding resources (including PBF Secretariats)

## PROJECT SIGNATURES:

<p><b>Representative of National Authorities</b></p> <p><i>Karen Longaric Rodríguez</i> <b>MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES</b></p> <div style="background-color: black; width: 150px; height: 40px; margin: 5px auto;"></div> <p><i>Signature</i></p> <p><i>Date</i></p>	<p><b>Head of UN Country Team</b></p> <p><i>Susana Sottoli</i> <b>COORDINADORA SNU EN BOLIVIA</b></p> <div style="background-color: black; width: 150px; height: 40px; margin: 5px auto;"></div> <p><i>Signature</i></p> <p><i>Date</i></p>
<p><b>Recipient Organization 1<sup>6</sup></b></p> <p><b>PNUD</b></p> <p><i>Luciana Meymet</i> <i>Representante</i></p> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 40px; margin: 5px auto;"></div> <p><i>Signature</i></p> <p><i>Date &amp; Seal</i></p>	<p><b>Recipient Organization 2</b></p> <p><b>OACNUDH</b></p> <p><i>Eldon Pearce</i> <i>Jefe a.i. PSMS, Sede en Ginebra</i></p> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 40px; margin: 5px auto;"></div> <p><i>Signature</i></p> <p><i>Date &amp; Seal</i> 1 July 2020</p>
<p><b>Recipient Organization 3</b></p> <p><b>ONU MUJERES</b></p> <p><i>Violeta Dominguez</i> <i>Representante</i></p> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 40px; margin: 5px auto;"></div> <p><i>Signature</i></p> <p><i>Date &amp; Seal</i></p>	<p><b>Peacebuilding Support Office (PBSO)</b></p> <p><i>Oscar Fernández-Taranco</i> <i>Assistant Secretary-General, Peacebuilding Support Office</i></p> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 40px; margin: 5px auto;"></div> <p><i>Signature</i></p> <p><i>Date &amp; Seal</i> 7 July 2020</p>

<sup>6</sup> Please include a separate signature block for each direct recipient organization under this project.

## I. Peacebuilding Context and Rationale for PBF support (4 pages max)

- a) A brief summary of **conflict analysis findings** as they relate to this project, focusing on the driving factors of tensions/conflict that the project aims to address and an analysis of the main actors/ stakeholders that have an impact on or are impacted by the driving factors, which the project will aim to engage. This analysis must be gender- and age-sensitive.

Bolivia celebró Elecciones Generales el pasado 20 de octubre. Tras suspender durante más de 24 horas la transmisión de resultados preliminares, el Tribunal Supremo Electoral dio como ganador al entonces presidente Evo Morales sobre el candidato opositor Carlos Mesa con una ventaja suficiente para evitar una segunda vuelta electoral.

Ante los cuestionamientos tanto en el interior como en el exterior de Bolivia, el Gobierno de Morales invitó a la OEA, el 22 de octubre de 2019, a realizar una auditoría al proceso electoral, y se produjo la firma de un convenio entre ambas partes, el 30 de octubre de 2019. El 31 de octubre de 2019, se inició la auditoría electoral, la misma que contó con la participación de alrededor de treinta especialistas y auditores internacionales de la OEA.

El 10 de noviembre de 2019, la OEA publicó el informe preliminar que—entre sus principales conclusiones— señala: a) en los cuatro elementos revisados (tecnología, cadena de custodia, integridad de las actas y proyecciones estadísticas) se encontraron irregularidades, que varían desde muy graves hasta indicativas; b) se descubrió una clara manipulación del sistema TREP que afectó tanto los resultados de dicho sistema, como los del cómputo final; c) las manipulaciones al sistema informático son de tal magnitud que deben ser profundamente investigadas por parte del Estado boliviano; d) la existencia de actas físicas con alteraciones y firmas falsificadas también impacta la integridad del cómputo oficial; e) de 176 actas analizadas de la muestra que habían sido escrutadas en Argentina, el 38,07% presentan inconsistencias con el número de ciudadanos que sufragaron; es decir, las actas reflejan un número mayor de votos que el total en las listas índice; y f) teniendo en cuenta las proyecciones estadísticas, resulta posible que Morales haya quedado en primer lugar y Mesa en segundo; sin embargo, resulta improbable estadísticamente que Morales haya obtenido el 10% de diferencia.

Durante tres semanas tras el anuncio de los resultados, protestas ciudadanas de creciente envergadura tuvieron lugar en todo el país, exigiendo inicialmente la celebración de una segunda vuelta, y posteriormente la renuncia del entonces Presidente Morales. En el marco de esta protesta ciudadana, la Policía Nacional se negó a intervenir en las manifestaciones y el alto mando del Ejército sugirió la renuncia de Morales. El 10 de noviembre el Presidente Morales renunció. Su renuncia fue seguida de manifestaciones violentas, incluyendo el bloqueo de carreteras y el cerco de las principales ciudades para impedir la entrada de alimentos y combustible.

El Gobierno de Bolivia quedó **acéfalo** varios días luego de la renuncia del vice-presidente, de la presidenta del Senado y del presidente de Diputados, sucesores del Presidente Morales de acuerdo con la Constitución. La Conferencia Episcopal de Bolivia, la Unión Europea y España ejercieron sus buenos oficios para encontrar una solución. El 13 de noviembre, la segunda vice-

presidenta del Senado por un partido opositor, Jeanine Áñez, asumió la presidencia interina del país, decisión luego avalada por el Tribunal Constitucional Plurinacional. El 14 de noviembre, frente a la persistencia de la violencia, Jean Arnault viajó a Bolivia en calidad de Enviado Personal del Secretario General de la ONU para apoyar los esfuerzos en busca de una solución pacífica a la crisis, y se sumó a la facilitación ejercida por la Conferencia Episcopal, la Unión Europea y España

Una semana de diálogo entre el gobierno de transición, el MAS y organizaciones sociales llevó a una normalización de la situación en el país a partir del día 23 de noviembre y a la aprobación unánime por parte de las tres fuerzas políticas de la Asamblea Legislativa Plurinacional de una ley que anuló el resultado de las elecciones de octubre y permitió el inicio de un proceso para la convocatoria a nuevas elecciones generales. En su conjunto, los disturbios que se han producido en este período se tradujeron en una escalada de violencia que no se había observado en más de una década y llevó el país al borde de una guerra civil. Su saldo fue de alrededor de 30 personas fallecidas<sup>7</sup>, una cantidad significativa de personas heridas y aproximadamente 1000 personas detenidas<sup>8</sup>, así como destrozos de la propiedad pública y privada.

“Asimismo, se ha podido evidenciar en el primer mes del año, un alarmante aumento de los casos de violencia contra las mujeres y feminicidios. La Fiscalía General del Estado reportó hasta 12 feminicidios en los primeros 12 días de enero de 2020, razón por la cual el Gobierno declaró el 2020 como el año de lucha contra el feminicidio y el infanticidio”.

La crisis política y social por la que atravesó Bolivia, ha reactivado serias fracturas sociales, regionales, étnicas y de género que son fuentes de conflictividad y proyectan un escenario de retos para la construcción de condiciones de convivencia pacífica. Generar las condiciones y mecanismos para mitigar estas fracturas y superar la conflictividad es importante para el buen desarrollo del proceso electoral nacional y subnacional que se llevará a cabo a lo largo del año 2020. Más allá de las elecciones, es también importante para contribuir al sostenimiento de la paz en el mediano y largo plazo.

Se hace por lo tanto necesario una labor y un apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia para contribuir a que el proceso electoral en curso no sea generador de mayor conflictividad y contribuya efectivamente a la pacificación del país; y propiciar la reconstrucción del tejido social. Para ello, serán claves distintos espacios de diálogo que permitan el encuentro de sectores de la sociedad boliviana para que participen en la prevención y superación de conflictos, identifiquen intereses comunes, cooperen en la realización de objetivos compartidos y contribuyan por ende a definir una agenda de políticas públicas propicias a la construcción de la paz para las autoridades que asuman luego de las elecciones. Tal apoyo tiene que contribuir a crear las bases para la sostenibilidad de las soluciones a la crisis, tales como el diálogo intercultural y el respeto, protección y garantía de los derechos humanos, como una condición para la convivencia pacífica y la consolidación de la paz. En este sentido, será clave apoyar el rol de las mujeres como agentes de cambio para la prevención de futuros conflictos y la construcción de la paz.

---

<sup>7</sup> 29 fallecidos según IDIF, 35 según la Defensoría del Pueblo.

<sup>8</sup> Datos de la Defensoría del Pueblo.

En este contexto, el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (PBF por su sigla en inglés) en este momento inmediato posterior a la crisis es de vital importancia. Por un lado, el PBF apoyará una serie de intervenciones directamente dirigidas a prevenir la violencia, mitigar la polarización generada por el contexto electoral, promover el respeto a los derechos humanos de atención prioritaria para una transición exitosa, propiciar confianza y cooperación entre sectores encontrados de la sociedad, y generar una agenda de largo plazo para la consolidación de la paz. Por otro lado, el apoyo del PBF viene en un momento crítico en el cual se está dando comienzo a la Iniciativa de la ONU para la Consolidación de la Paz en Bolivia, dando una clara señal del compromiso del Sistema ONU hacia la exitosa implementación de esta iniciativa que fue elaborada a solicitud de las partes firmantes del Acuerdo del 22 de noviembre de 2019 y del Senado boliviano en sesión plenaria del 23 de Noviembre de 2019. Finalmente, el PBF sería uno de los primeros “donantes” en apoyar la implementación de esta iniciativa, lo cual se espera que tenga un carácter catalítico para la movilización de recursos con otros socios con interés en apoyar los esfuerzos de las y los bolivianos para la consolidación de la paz en el país.

- b) A brief description of how the project aligns with/ supports **existing** Governmental and UN **strategic frameworks**, how it ensures **national ownership** and how the project complements/ builds on any other relevant interventions in this sector/area, including any lessons from previous PBF support.

El proyecto no sólo está alineado, sino que contribuye directamente a la implementación de la Iniciativa para la Consolidación de la Paz en Bolivia del Sistema ONU. Esta iniciativa se basa en los esfuerzos de facilitación de la Conferencia Episcopal, la Unión Europea, España y el Enviado Personal del Secretario General de las Naciones Unidas en el mes de noviembre 2019.

Bajo los auspicios de esta facilitación, el 22 de noviembre representantes del Gobierno interino y del Movimiento al Socialismo (MAS) llegaron a un acuerdo “con el propósito de superar la crisis que atraviesa el país, proteger la vida, contener y prevenir la violencia, velar por el respeto a los derechos humanos, promover el diálogo y asegurar la celebración de un proceso electoral transparente, creíble e inclusivo al más breve plazo posible”. Para ello, las partes firmantes consideraron necesario que el Sistema de las Naciones Unidas, de manera inmediata y en apoyo a esfuerzos nacionales, emprenda un Programa de Construcción de Paz.

Este acuerdo solicita que el Sistema de Naciones Unidas apoye una serie de actividades entre las cuales se encuentran: (i) el apoyo a los esfuerzos para prevenir y superar conflictos a través del diálogo; (ii) establecer una presencia territorial para propiciar el pleno ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos y ciudadanas, prestando especial atención a la participación plena, libre y segura de las mujeres y pueblos indígenas en el proceso electoral; y (iii) propiciar la prevención, no repetición y no impunidad de los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar desde el 20 de octubre, a través de un monitoreo internacional efectivo de acuerdo con la ley y las normas internacionales de derechos humanos, así como velar por el estricto respeto al debido proceso.

El 23 de noviembre, en sesión plenaria del Senado se adoptó una declaración expresando apoyo para el pronto comienzo e implementación del programa de consolidación de la paz del Sistema

de Naciones Unidas. Ese mismo día la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad una ley electoral que sentó las bases del proceso electoral a llevarse a cabo en el 2020. En ese contexto, y luego de un proceso de renovación de las vocalías del Órgano Electoral Plurinacional que logró concertación política para la designación de 52 vocales en forma plural y transparente, el nuevo Tribunal Supremo Electoral (TSE) estableció el 3 de mayo como la fecha para la primera vuelta de la elección presidencial, con posibilidad de una segunda vuelta en junio de 2020. Esta fecha fue postergada en razón a la pandemia COVID-19 y las medidas de cuarentena nacional en el país. Asimismo, se espera que las elecciones locales tengan lugar alrededor del mes de septiembre con una posible segunda vuelta para las elecciones a gobernaciones que se realizarían de cuatro a seis semanas después. Se destaca además la comisión que contó con la facilitación internacional y representantes de partidos políticos y actores sociales para identificar los y las candidatas para las posiciones de vocales del TSE a nivel nacional y departamental.

De esta manera, la Iniciativa de Consolidación de la Paz en Bolivia del Sistema de la ONU, cuya implementación será directamente apoyada por este proyecto, fue diseñada para cubrir un periodo de dieciocho meses, comenzando en julio de 2020. Si bien este proyecto comienza a implementarse para dar un puntapié inicial a la implementación de esta iniciativa, se espera que sus actividades continúen más allá del periodo de vigencia de la misma. Como tal, este proyecto también se enmarca en los esfuerzos a mediano y largo plazo del Sistema ONU en Bolivia que busca continuar el proceso de pacificación en el país. De esta manera, el Sistema ONU en Bolivia apoyará mecanismos de diálogo que vayan más allá del proceso electoral y den voz a distintas actoras y actores en la construcción de una agenda de política pública para futuro de Bolivia.

## **II. Project content, strategic justification and implementation strategy (4 pages max Plus Results Framework Annex)**

- a) A brief **description of the project content** – in a nutshell, what results is the project trying to achieve, and how does it aim to address the conflict analysis factors outlined in Section I (must be gender- and age- sensitive).

El objetivo principal del proyecto es prevenir un resurgimiento de la violencia, mitigar la polarización vinculada al proceso electoral en el corto plazo y contribuir al sostenimiento de la paz en el mediano y largo plazo en Bolivia, como respuesta inmediata del Sistema ONU a la crisis de finales de 2019 y acompañando los esfuerzos nacionales para la pacificación del país y la celebración de elecciones inclusivas. Para alcanzar este objetivo el proyecto presenta tres ejes de acción complementarios que garantizan un enfoque integral. Este enfoque da respuesta a los distintos factores con potencial de contribuir a la conflictividad o interrumpir el proceso de pacificación y desarrollo sostenible de Bolivia.

En este marco, el presente proyecto tiene cuatro resultados esperados:

- (i) *Sectores encontrados de la ciudadanía participan en la prevención y superación de conflictos, identifican intereses comunes, cooperan en la realización de objetivos*



*compartidos y contribuyen a definir una agenda de políticas públicas propicias para la consolidación de la paz y un desarrollo sostenible;*

- (ii) conflictos vinculados al proceso electoral son prevenidos, manejados de manera pacífica y canalizados a las autoridades competentes; y*
- (iii) Actores nacionales e internacionales velan por el ejercicio de los derechos humanos, con especial atención a los civiles y políticos, contribuyendo directamente a la prevención de violencia, con especial atención a la violencia contra mujeres candidatas y votantes.*
- (iv) La gestión, monitoreo y evaluación, asesoría (política, económica y social) y las acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación del Proyecto en tiempo y forma.*

De esta manera, el presente proyecto va directamente en línea con la Resolución del Consejo de Seguridad 2282 (2016) que reconoce la importancia de que se adopte un enfoque amplio para sostener la paz, entre otros, previniendo los conflictos y abordando sus causas profundas, promoviendo el desarrollo social y el desarrollo sostenible, por medios como el diálogo inclusivo, el acceso a la justicia, la rendición de cuentas, la buena gobernanza, la democracia, la igualdad de género y el respeto y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Como tal, a través de sus tres componentes principales, este proyecto busca por un lado apoyar diálogos inclusivos para un futuro pacífico de Bolivia. Por otro lado, este proyecto apoyará diálogos específicamente dedicados a prevenir conflictos vinculados al proceso electoral. Finalmente, complementando estos diálogos, el tercer componente buscará acompañar y fortalecer capacidades nacionales para el monitoreo de derechos humanos, garantizando la igualdad de género. Todo esto bajo un enfoque y diseño que explícitamente concibe al desarrollo, la paz y seguridad y los derechos humanos como mutuamente reforzantes en pos del sostenimiento de la paz en Bolivia.

### **1) Conversaciones para el futuro de Bolivia**

Las “Conversaciones para el futuro de Bolivia” es un conjunto de diálogos que se establecerán con el fin de generar espacios para el intercambio de visiones y la cooperación entre actoras y actores clave de la realidad boliviana. Se espera que estos intercambios fortalezcan lazos de confianza y tolerancia entre distintos actores y generen insumos que identifiquen las prioridades en materia de política pública que deberían informar el debate político y la agenda del nuevo gobierno en el mediano y largo plazo.

Como tal, las Conversaciones para el futuro de Bolivia se llevarán a cabo en los nueve departamentos del territorio nacional, aunque con distintas modalidades según el departamento. Estas modalidades comprenden:

**Consultas ciudadanas:** El formato es de consultas inclusivas con carácter dialógico encaminadas a superar las fracturas surgidas o agravadas por la reciente crisis, fomentar el logro de acuerdos mínimos entre grupos compartiendo las mismas problemáticas y propiciar la cooperación en la realización de objetivos comunes. Los insumos que se generen en las consultas ciudadanas podrán informar al diálogo de carácter nacional en lo que sea pertinente, al debate político en el país y a la agenda de políticas públicas del nuevo gobierno.

Las consultas ciudadanas se organizarán y desarrollarán de manera conjunta con las agencias del Sistema ONU en Bolivia.

**Encuentros departamentales-regionales:** Son procesos que se desarrollarán en al menos tres departamentos del país, tomando como criterio para su selección aquéllos que han sido los más afectados por el conflicto violento y que concentran más del 70 por ciento de la población del país (e.g. Cochabamba, La Paz-El Alto y Santa Cruz). La ONU convocará a líderes diversos en cada departamento que participarán a título personal, garantizando que el grupo de diálogo que se conforme sea inclusivo y representativo del departamento. Los criterios de selección incluyen, entre otros, la diversidad de género, etaria, étnica, ideológica, geográfica, y sectorial.

Estos diálogos se enfocarán en la prevención de la conflictividad departamental y regional y el tratamiento de las prioridades departamentales. Los insumos que produzcan informarán el diálogo de carácter nacional en lo que sea pertinente, al debate político en el país y a la agenda de políticas públicas.

**Mesas temáticas de carácter nacional:** Se instalarán mesas de diálogo que desarrollarán propuestas para la agenda de políticas públicas del nuevo gobierno alrededor de temas estructurales de relevancia nacional que han sido fuente de conflicto. Entre otros podrían incluir: la desigualdad económica y social (incluyendo la de género), el acceso y funcionamiento de la justicia, la protección al medio ambiente, el desarrollo económico y el empleo digno. Para estas mesas, se convocarán a actores provenientes de todo el territorio que aporten visiones, experiencias y conocimientos distintos para el abordaje de estos temas a lo largo de un número limitado de sesiones/rondas que se llevarán a cabo en Cochabamba, La Paz y Santa Cruz.

Se prevé que los diálogos en estas tres modalidades contribuyan a fortalecer la cultura de paz y la confianza fracturada entre los distintos actores a través de: a. reunir a diversos actores y sectores de la población que han estado confrontados por la crisis y que pueden aportar propuestas de solución a los problemas críticos que enfrenta Bolivia; b. propiciar espacios seguros para el intercambio respetuoso y tolerante que a su vez prevenga conflictos adicionales; y c. empezar a sanar las heridas profundas que han resurgido en la sociedad boliviana, como resultado de los recientes eventos.

Asimismo, las Conversaciones para el Futuro de Bolivia, brindarán insumos relevantes y oportunos para la reformulación de medio término del Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para Vivir Bien en Bolivia 2018-2022 (UNDAF), en el marco de la Agenda 2030 y los ODS, proceso que deberá ser realizado durante el año 2020.

El proceso general, irá acompañado en todas sus fases de un soporte comunicacional para dar a conocer los avances y hallazgos a la ciudadanía y posicionarlos en el debate público nacional

Las actividades bajo este componente se dividen en tres etapas principales: preparatoria, de desarrollo de los diálogos y de seguimiento a los resultados de los diálogos.

El proceso tendrá tres fases que se desarrollarán en forma simultánea o en paralelo. La Fase I, Preparatoria, se desarrollará hasta septiembre de 2020; tiene el propósito de generar las condiciones técnicas, operativas, sociales e institucionales para la implementación del proceso. Además, se prevé realizar una exploración generativa a través de entrevistas a informantes clave para recoger sus percepciones y contar con mejores elementos de análisis del contexto político y social. De manera paralela, el proceso incluye el establecimiento de alianzas estratégicas con aquellos actores y organizaciones que funjan de co-convocantes a los diálogos. Es así que se busca generar un escenario plural de participación que, a su vez, permita la apropiación por parte de los propios actores bolivianos.

La Fase II, Desarrollo, se llevará a cabo entre agosto de 2020 y julio de 2021. En este periodo se prepararán y desarrollarán las consultas ciudadanas y los talleres de los encuentros departamentales. Asimismo, se preparará operativa y logísticamente las mesas temáticas nacionales. A partir de las consultas ciudadanas y los encuentros departamentales, se recogerán los aportes sociales relevantes, y se prepararán las primeras propuestas robustas para la agenda de políticas públicas, garantizando la calidad técnica, la participación equitativa y la relevancia social.

En la Fase III, Seguimiento, de diciembre de 2020 en adelante, se continuarán desarrollando las mesas temáticas de diálogo de carácter nacional. Además, se establecerá un mecanismo de seguimiento de la integración y el tratamiento de las prioridades identificadas resultantes de los diálogos.

## **2) Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral**

Están orientados a generar diferentes espacios y modalidades de diálogo entre autoridades electorales, partidos políticos y sociedad civil a nivel nacional y departamental que contribuyan a recuperar la legitimidad del Órgano Plurinacional Electoral (OEP) y la confianza del proceso electoral en general. Asimismo, el diálogo democrático constituye un mecanismo importante para prevenir conflictos que puedan (re) surgir en las elecciones y, a su vez, puedan ser canalizados a través de vías democráticas, pacíficas e institucionales.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuenta con la experiencia y expertise para implementar este componente que complementa, desde el diálogo democrático y la prevención de conflictos, la asistencia técnica electoral que se implementará bajo el proyecto “Cultura de la paz y fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia” coordinado por el PNUD en el país.

Los diálogos electorales se realizarán a nivel nacional y en los nueve departamentos del país, en estrecha coordinación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y los Tribunales Electorales Departamentales (TED) del OEP. Se implementarán tres modalidades de diálogo electoral:

***Diálogo político multipartidario:*** Se creará un espacio multipartidario con todas las fuerzas políticas habilitadas en la contienda electoral que facilite la comunicación, el intercambio de información y el análisis sobre los hitos y temáticas del proceso electoral.

Para ello, se ha previsto instalar dos mecanismos de diálogo:

- Mesa de diálogo entre el TSE/TED y las organizaciones políticas a nivel nacional y departamental para el análisis de información de las fases del proceso electoral.
- Encuentros interpartidarios para abordar asuntos electorales y para construir acuerdos mínimos sobre el desarrollo del proceso electoral.

***Diálogo y deliberación democrática:*** Son eventos que se realizarán de manera periódica entre el TSE/TED, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil para promover la deliberación pública en torno a las preocupaciones e intereses del proceso electoral, así como de la agenda programática del país. Se implementarán tres mecanismos de diálogo:

- Mesas de diálogo de actores sensibles al conflicto: El Alto, La Paz, Cochabamba (Chapare), Santa Cruz (Yapacaní).
- Conversatorios de análisis político con actores sociales, colectivos ciudadanos, comités cívicos, analistas e investigadores, entre otros, en torno a los desafíos y escenarios políticos del proceso electoral.
- Foro de debate entre candidatos a senadores y diputados de las diferentes fuerzas políticas para promover la discusión sobre los programas de gobierno.

***Diálogo político de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas:*** se desarrollarán mediante encuentros nacionales y departamentales para visibilizar en la agenda electoral la participación y las propuestas de género, jóvenes e indígenas. El diálogo político de mujeres se realizará de manera conjunta con ONU Mujeres.

Se dará prioridad al desarrollo de dos niveles de diálogo:

- Encuentros nacionales interpartidarios de candidatos y candidatas mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
- Espacios de diálogo departamentales entre organizaciones de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas con candidatos de los partidos políticos.

3) *Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres y la igualdad de género*

Este componente busca fortalecer capacidades locales para el monitoreo efectivo de la situación de derechos humanos, incluyendo la igualdad de género, como herramienta clave para, entre otros, la realización de elecciones participativas, libres de intimidación, amenazas y violencia. Este resultado se alcanzará por medio de: i) monitoreo de derechos humanos y velar por el estricto respeto al debido proceso; ii) la presencia internacional en el territorio; y, en particular, iii) asesoría y fortalecimiento técnico a instituciones y organizaciones de sociedad civil, con un enfoque específico en el ejercicio de los derechos civiles y políticos y libertades fundamentales, prestando especial atención al ejercicio de los derechos de las mujeres, que puedan ser instrumentales para la existencia de condiciones propicias para los diálogos antes mencionados así como para la realización de elecciones consideradas legítimas a nivel nacional e internacional.

Durante el período preelectoral, el monitoreo hará especial hincapié en los derechos y libertades que son fundamentales para garantizar que se den las condiciones adecuadas para la celebración de elecciones inclusivas. Esto incluye el derecho a la libertad de asociación, la libertad de reunión pacífica, de expresión y de opinión, libertad de movimiento, así como el derecho a no ser discriminado. También incluirá el monitoreo del ejercicio de los derechos civiles y políticos, en particular los que tienen repercusiones claras en términos de legitimidad y credibilidad de las elecciones y representan elementos fundamentales del derecho a no sufrir temor ni intimidación, como el disfrute del derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, así como el derecho a la libertad y la seguridad personales de todas las personas que participan en las elecciones, incluidos las candidatas y candidatos, el personal electoral y las y los votantes. Esto se realizará haciendo hincapié en las garantías del debido proceso para evitar el efecto perturbador que el uso indebido de acciones penales contra las candidatas y los candidatos u otras figuras pueda tener sobre la legitimidad de las mismas.

Asimismo, durante el mes anterior a las elecciones generales, así como ante una posible segunda ronda de votaciones, OACNUDH aumentará el despliegue al territorio para el monitoreo de derechos humanos por medio del uso del mecanismo de Rapid Deployment. Tal mecanismo, permitirá cubrir cada departamento con por lo menos un oficial de derechos humanos acompañado por personal de otras agencias, fondos y programas. El monitoreo local de Naciones Unidas, y el despliegue temporal de entre 6 y 10 oficiales de derechos humanos por un tiempo limitado permitirá una mejor cobertura. La modalidad de despliegue temporal ha tenido, en experiencias comparadas, un efecto de prevención en relación a violaciones de derechos humanos en el marco de procesos electorales.

En este caso, OACNUDH participaría junto a otros actores en acompañar las instituciones estatales para promover investigaciones independientes y transparentes de violaciones de derechos humanos y actos de violencia y la revisión de posibles casos de violación del

debido proceso. Se explorarán las posibilidades de elaborar/establecer programas de fortalecimiento técnicos de la Fiscalía General en cuanto a la capacidad de asegurar las garantías de debido proceso e investigar violaciones de derechos humanos, casos emblemáticos, complejos o de alto impacto, la promoción de la investigación y litigios estratégicos así como la creación o consolidación de mecanismos internos a la Fiscalía de control, monitoreo y evaluación de la conformidad de las acciones penales promovidas con los estándares internacionales. OACNUDH elaborará una revisión de casos emblemáticos de posible persecución judicial, por medio de consultorías especializadas y el análisis de una serie de expedientes sobre la base de los estándares internacionales en materia de debido proceso, para identificar patrones, emitir recomendaciones claves y ofrecer asistencia y asesoría técnica específica.

Cuando se identifiquen patrones o casos emblemáticos respecto a los derechos de las mujeres, OACNUDH coordinará esfuerzos con ONU Mujeres para garantizar la inclusión del enfoque de género en las acciones identificadas de investigación de vulneraciones de derechos humanos. Para este fin, ONU Mujeres contratará a una especialista en monitoreo y género que brindará asesoría técnica al equipo de OACNUDH y acompañará en el trabajo de investigación y análisis de casos.

También se prestará especial atención a la prohibición de los discursos discriminatorios y de odio, así como a la protección y la participación plena, libre y segura de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad durante las elecciones, como las mujeres, los pueblos indígenas, población LGBTI, personas con discapacidad y los jóvenes, entre otros.

La recolección de informaciones sobre estos derechos y libertades a nivel local permitirá también identificar focos de conflictividad y posibles afectaciones a la legitimidad de las elecciones, para que sean abordados durante los diálogos interculturales o para que sean objeto de una acción conjunta por parte del sistema de Naciones Unidas.

La observación directa por parte de la OACNUDH vendrá acompañada por el componente de fortalecimiento técnico de las organizaciones de sociedad civil a nivel local y nacional. La OACNUDH llevará a cabo reuniones, talleres, seminarios y programas de formación de organizaciones de sociedad civil, para reforzar su capacidad de monitoreo, alerta temprana y documentación de casos de violaciones o riesgos de violación a los derechos civiles y políticos durante el periodo pre-electoral y post-electoral, así como su capacidad de canalizar posibles casos ante las instancias nacionales e internacionales de protección de derechos humanos. Tal capacidad será instrumental para complementar la información disponible a nivel departamental y para que haya un empoderamiento a nivel nacional en cuanto a la necesidad de una veeduría social sobre la situación de derechos humanos para un desarrollo legítimo y participativo en las elecciones. Las capacidades instaladas serán también instrumentales para fortalecer los vínculos entre organizaciones de derechos humanos, para fomentar las condiciones para la creación de un mecanismo de seguimiento que pueda llevar a cabo una observación integrada e independiente de situaciones de derechos humanos.

Las capacitaciones y el asesoría técnica se concentrará en: 1) conocimiento de los principios y estándares de derechos humanos, que tengan un especial relevancia en relación al ejercicio de los derechos civiles y políticos en un contexto electoral 2) metodologías y principio de la observación/monitoreo de los derechos humanos en un contexto electoral 3) fortalecimiento de alianzas entre organizaciones de derechos humanos para la coordinación y la sinergia mutua 4) utilización de los mecanismos de protección de los derechos humanos, tanto a nivel nacional, regional y universal e incidencia en materia de goce efectivo de derechos 5) enfoque de género y abordaje de derechos humanos para la protección de grupos en condición de vulnerabilidad.

OACNUDH llevará a cabo un programa de grants para dotar algunas de ellas no solo las herramientas técnicas y cognitivas para el trabajo de monitoreo y veeduría social en cuanto a la realización de los derechos civiles y políticos y libertades fundamentales en el contexto del proceso electoral, sino también de los recursos financieros para potenciar su acción durante las fases críticas del mismo. En este sentido, durante las capacitaciones, OACNUDH apoyará las organizaciones interesadas a elaborar propuestas de grants para el monitoreo de derechos y libertades específicas en diferentes regiones, lanzará una convocatoria abierta para tales propuestas y las evaluará de forma objetiva para seleccionar las organizaciones beneficiadas por medio de criterios de capacidad, impacto/alcance e inclusión.

Los programas de capacitación arriba mencionados se llevarán a cabo también con instituciones claves, adscritas a los Poderes del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo un trabajo de observación, documentación, prevención, protección e incidencia de los derechos civiles y políticos y libertades fundamentales en el marco electoral.

Este componente también apoyará el establecimiento de un mecanismo de intercambio y sinergia entre organizaciones de la sociedad civil, fuerzas de seguridad y autoridades nacionales para dar seguimiento a la situación de derechos humanos en el marco del proceso electoral. Se espera que tal mecanismo, cuya modalidad debe ser definida en acuerdo con las autoridades bolivianas, genere un espacio de intercambio de información y análisis entre estos actores que contribuya a prevenir violaciones a los derechos humanos, garantizando el desarrollo pacífico del proceso electoral.

Además, en coordinación y con la asesoría de ONU Mujeres, este componente incluirá esfuerzos de prevención y monitoreo de casos de violencia de género y acoso político electoral de mujeres, antes, durante y después de las elecciones nacionales y municipales. Se trabajará en la identificación, monitoreo y seguimiento específico de denuncias y casos de violencia de género y acoso político y electoral a las mujeres. El objetivo es, por un lado, i) documentar y sistematizar los casos de violencia y acoso político contra las mujeres; ii) Generar redes específicas de contención y prevención de violencia de género y vulneración de derechos de las mujeres.

4) *Gestión, monitoreo, evaluación y asesoría (política, económica y social) y acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación en tiempo y forma*

Este componente se enfocará en las actividades de apoyo a la implementación de los otros tres de manera coordinada, garantizando su efectivo monitoreo y evaluación. Asimismo, contribuirá al establecimiento y fortalecimiento de capacidades de análisis que permitan un accionar informado del Sistema ONU, particularmente en relación al desarrollo de las distintas intervenciones vinculadas a los esfuerzos de diálogo bajo este proyecto.

En primer lugar, bajo este componente se establecerá un sistema de gestión, información, reporte y monitoreo del proyecto. Como tal, este sistema comprenderá el diseño de la gobernanza y de los mecanismos de articulación del proyecto, el establecimiento del equipo de gestión, el diseño e implementación de un mecanismo de seguimiento a la implementación, así como también de monitoreo y reportes. Estas actividades principales estarán complementadas por el diseño e implementación de una estrategia comunicacional que garantice la visión común del Sistema ONU en los distintos espacios de diálogo que se apoyen, así como, en general, en los esfuerzos del Sistema ONU para acompañar al sostenimiento de la paz en Bolivia.

Asimismo, el desarrollo de éstos y otros diálogos se beneficiará de una unidad de monitoreo de la coyuntura boliviana que permitirá un mejor y mayor entendimiento de los distintos eventos que se darán en el contexto del proceso electoral. Como tal, este proyecto también buscará constituir un sistema de monitoreo reforzado de la coyuntura para guiar el posicionamiento y la toma de decisiones estratégicas del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia desde una perspectiva de prevención y gestión de crisis. Esto permitirá al Sistema de Naciones Unidas en Bolivia brindar un apoyo enfocado en las necesidades de las y los bolivianos. Para esto, se utilizará una metodología de análisis político y escenarios prospectivos.

Por tanto, esta propuesta considera la constitución de un equipo de asesoría (en alianza con algunos socios clave que estuvieran trabajando e investigando los desafíos de gobernabilidad democrática específicos del contexto boliviano) en torno al proceso electoral, cambio de gobierno y escenarios prospectivos de corto y mediano plazo: Unidad de análisis de contexto.

El propósito de esta unidad será:

- i) Generar un espacio de reflexión estratégica y prospectiva de corto plazo que permita una lectura de la coyuntura sociopolítica en la que se desarrollará la iniciativa de paz,
- ii) Contar con evidencia y elementos sustantivos del contexto político/económico/social que permitan guiar la toma de decisiones en el SNU en un escenario de conflictividad/fragilidad de gobernabilidad y,
- iii) Esbozar escenarios prospectivos sobre los desafíos centrales del país para el mediano plazo (tendencias/factores estructurales, juego de intereses, percepciones y correlación de fuerzas entre actores clave) para la construcción de una “agenda del futuro” para el país.



Los productos resultantes principales, serán: a) Informes de coyuntura para la toma de decisiones y b) un diagnóstico prospectivo sobre los desafíos centrales del país en materia de gobernabilidad democrática en el mediano y largo plazo.

- b) **Project result framework**, outlining all project results, outputs, activities with indicators of progress, baselines and targets (must be gender- and age- sensitive). Use **Annex B**; no need to provide additional narrative here.
- c) Provide a **project-level ‘theory of change’** – i.e. how do you expect these interventions to lead to results and why have these interventions been selected. Specify if any of these interventions are particularly risky.

*(Note: Change may happen through various and diverse approaches, i.e. social cohesion may be fostered through dialogue or employment opportunities or joint management of infrastructure. The selection of which approach should depend on context-specific factors. What basic assumptions about how change will occur have driven your choice of programming approach?)*

Las intervenciones relacionadas al diálogo como mecanismo de construcción de paz en el corto, mediano y largo plazo, al diálogo como mecanismo de prevención de conflictos en el proceso electoral, así como aquéllas vinculadas al monitoreo efectivo de derechos humanos, fueron seleccionadas teniendo en cuenta la complementariedad de las mismas. En este sentido, el diseño del proyecto tomó en cuenta el fortalecimiento mutuo de cada uno de los tres componentes en pos del sostenimiento de la paz en Bolivia.

Como tal, el proyecto presenta tres componentes que revisten carácter complementario entre sí: (a) las “Conversaciones para el futuro de Bolivia” ayudarán a superar la conflictividad a nivel local, departamental y nacional, a construir confianza entre los participantes y a fortalecer relacionamientos positivos entre estos actores sociales. Al mismo tiempo, generarán insumos sustantivos para informar la agenda de políticas públicas del nuevo gobierno; (b) el diálogo para la prevención de conflictos en el contexto electoral tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo pacífico del proceso electoral que abarcaría casi la totalidad del 2020. Asimismo, este componente se enfoca en uno de los procesos políticos claves del corriente año en Bolivia con un alcance en el corto y mediano plazo enfocado principalmente en prevenir y/o transformar conflictividad vinculada a las elecciones; y (c) el componente de derechos humanos tiene un enfoque que va del corto al largo plazo. Al enfocarse en las necesidades de monitoreo de derechos humanos, con especial atención en los civiles y políticos, y a la paridad y alternancia entre hombres y mujeres candidatas, para contribuir a la credibilidad y legitimidad del proceso electoral, este componente tiene un alcance delimitado por las distintas elecciones del 2020. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de capacidades nacionales para el monitoreo de la situación de derechos humanos y los mecanismos de intercambio con autoridades nacionales buscan sentar las bases para la consolidación de estas capacidades y mecanismos en el mediano y largo plazo, para contribuir así a un estado de derecho sólido y efectivo.

Estos tres componentes principales serán apoyados, de manera transversal, por un cuarto que se enfocará en la gestión, monitoreo, evaluación, análisis y comunicación relativos a distintos aspectos del proyecto.

En este marco, *la teoría de cambio a nivel proyecto es la siguiente:*

**SI** se generan mecanismos inclusivos que permiten que diferentes visiones de la sociedad boliviana informen la agenda de políticas públicas del nuevo gobierno, mientras se reconstruye el tejido social y la confianza entre quienes participan de los diálogos;

**Y** se previenen los conflictos vinculados al proceso electoral o se manejan de manera pacífica y canalizan a las autoridades competentes;

**Y** la situación de derechos humanos es monitoreada efectivamente, con especial atención a los derechos civiles y políticos en el contexto electoral, garantizando un proceso electoral libre de violencia contra las mujeres;

**Y** se establecen las capacidades, mecanismos y sistemas para asegurar la gestión, monitoreo, evaluación, análisis y comunicación durante la implementación del proyecto en tiempo y forma;

**ENTONCES** el proceso electoral del 2020 se desarrollará de manera pacífica y se fortalecerá la democracia y gobernanza en pos de la construcción de una paz sostenible en Bolivia.

Asimismo, *las teorías de cambio para cada uno de los componentes sustantivos de este proyecto son:*

### *1) Conversaciones para el Futuro de Bolivia*

SI “Las Conversaciones para el futuro de Bolivia” garantizan una participación inclusiva y representativa, llegan a acuerdos mínimos entre participantes, propician la cooperación en su implementación, identifican prioridades en materia de políticas públicas y se acuerda con el nuevo gobierno un mecanismo de provisión de insumos resultantes de los diálogos para la formación de su agenda de pacificación y desarrollo y su implementación, ENTONCES, los diálogos habrán contribuido a la disminución de la conflictividad, la consolidación del tejido social y la pacificación a largo plazo.

### *2) Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral*

SI los mecanismos de diálogo para la prevención de conflictos electorales son establecidos en distintas zonas del país, una metodología para la prevención y tratamiento de estos conflictos es desarrollada e implementada por quienes estén a la cabeza de estos diálogos y códigos de conducta son desarrollados y firmados por distintos actores políticos en el marco de estos mecanismos de diálogo, ENTONCES, los conflictos vinculados al proceso electoral serán

prevenidos o manejados de manera pacífica y canalizados a las autoridades competentes cuando corresponda, permitiendo la realización de un proceso electoral inclusivo y confiable.

3) *Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia, con especial atención a la violencia contra las mujeres y la igualdad de género*

Si las capacidades para el monitoreo de la situación de derechos humanos de actores nacionales e internacionales es fortalecida, el mecanismo de intercambio sobre la situación de derechos humanos en el contexto electoral entre organizaciones de la sociedad civil, fuerzas de seguridad y otras autoridades es establecido, y mecanismos de prevención de violencia liderados por redes de mujeres son fortalecidos, ENTONCES, el ejercicio de los derechos humanos, con especial atención a los civiles y políticos, será monitoreado efectivamente y las elecciones tendrán mejores condiciones para resultar libres de violencia, con especial atención a la violencia contra las mujeres.

- d) **Project implementation strategy** – explain **how** the project will undertake the activities to ensure most effective and efficient achievement of results, including justification for geographic zones, criteria for beneficiary selection, timing among various activities, coherence between results and any other information on implementation approach (must be gender- and age-sensitive). No need to repeat all outputs and activities from the Result Framework.

Los distintos componentes del proyecto serán implementados de manera complementaria buscando que las intervenciones bajo cada uno de ellos se refuercen mutuamente.

1) *Conversaciones para el Futuro de Bolivia*

Con respecto a las zonas geográficas, el componente relativo a las “Conversaciones para el futuro de Bolivia” eligió los departamentos de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz para la realización de los diálogos regionales departamentales teniendo en cuenta que estos tres departamentos que han presentado los niveles de conflictividad más altos, y que al mismo tiempo concentran aproximadamente al 70 por ciento de la población del país<sup>9</sup>. Es así como estos diálogos se desarrollarán a través de procesos que permitirán un tratamiento profundo de los temas prioritarios para la pacificación del país y la formulación de políticas públicas que informen la agenda de paz y desarrollo del nuevo gobierno. Por su parte, las consultas ciudadanas son ejercicios dialógicos de mayor agilidad que los primeros. El proyecto buscará, de esta manera, levantar voces y visiones de la totalidad de los departamentos, priorizando al mismo tiempo los limitados recursos que se enfocarán en los departamentos con mayor concentración poblacional. Finalmente, el diálogo de carácter nacional permitirá integrar

---

<sup>9</sup> De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE) del Estado Plurinacional de Bolivia, según proyecciones a 2018, el Estado Plurinacional de Bolivia contaba con aproximadamente 11.307.000 habitantes, de los cuales 49,6% eran mujeres y 50,4%, hombres. Ref. <https://www.ine.gov.bo/index.php/notas-de-prensa-y-monitoreo/itemlist/tag/Población>

aquellos insumos de ambos procesos subnacionales en lo que sea pertinente y se realizará en sesiones que tendrán lugar en Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, promoviendo una descentralización del proceso acorde con los principios de inclusividad, diversidad e interculturalidad.

En cuanto a los beneficiarios directos de este componente, las “Conversaciones para el futuro de Bolivia” van a ser co-convocadas por el Sistema ONU en Bolivia y por una serie de actrices y actores previamente identificados para los diálogos regionales departamentales, las consultas ciudadanas y el diálogo de carácter nacional. De la misma manera serán identificados los participantes que serán invitados a dialogar en estas instancias. Como tal, el proceso de identificación tanto de co-convocantes como de participantes de las diferentes instancias de diálogo será realizada sobre la base de un mapeo de actores y aplicando principios de inclusividad (diferentes visiones), representatividad (con capacidad de representar a un sector), y diversidad, especialmente en lo que se refiere a garantizar la participación de población indígena, mujeres y jóvenes.

## **2) Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral**

Este componente busca instalar procesos de diálogos nacionales y departamentales para fortalecer el conocimiento y promover la conciencia pública de las etapas del proceso electoral 2020 y sus principales desafíos que permitan reestablecer la confianza política e institucional del Órgano Electoral Plurinacional en la administración de las justas electorales del año 2020 en el marco de respeto del pluralismo democrático, los derechos políticos y la pacificación social. En aquellos territorios priorizados por el potencial de conflictividad, basada en los hechos de noviembre de 2019, se desarrollarán mesas de diálogo (temático – sectoriales) orientadas a la prevención de conflictos vinculados al proceso electoral.

En este marco, se promoverá un espacio de diálogo multipartidario entre organizaciones políticas, tanto a nivel nacional como territorial, según corresponda, en coordinación con el TSE y los TEDs. También se crearán espacios para partidos políticos, candidatos y otros actores relevantes para promover el entendimiento de los instrumentos de quejas institucionalizados (justicia electoral) para mitigar potencial violencia electoral. Asimismo, se impulsarán espacios de diálogo y deliberación pública con organizaciones de la sociedad civil para generar mayor adhesión, compromiso y apoyo social al proceso electoral.

Bajo este componente se propone el desarrollo de tres espacios de diálogo democrático.

### *Diálogo político-multipartidario*

Establecer espacios de diálogo entre el Tribunal Supremo Electoral (TSE), los Tribunales Electorales Departamentales (TEDs) y las organizaciones políticas para reestablecer la confianza política e institucional del proceso electoral en curso. Se propone generar dos niveles de relacionamiento e interacción:

- Mesas de diálogo entre el TSE/TED y las organizaciones políticas a nivel nacional y departamental para el análisis de información de las fases del proceso electoral.

En el marco del proceso electoral, las organizaciones políticas requieren contar con espacios de encuentro y diálogo con el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) para el análisis y diálogo en torno a las distintas etapas del proceso electoral como de todos los componentes que garantizan la transparencia y neutralidad de la OEP en la administración electoral. Se prestará especial importancia a la consideración y análisis de la normativa electoral vigente, el desarrollo del calendario electoral, el análisis del estado de situación del padrón electoral, el funcionamiento del sistema informático de transmisión rápida y del sistema del registro de los resultados electorales y, por último, la participación de las organizaciones políticas en el control electoral. Asimismo, se promoverá entre las fuerzas políticas de la contienda electoral generar acuerdos (código de conducta) sobre las reglas y valores mínimas para asegurar que las elecciones se desenvuelvan de manera democrática y pacífica

El TSE y TEDs, junto a los expertos del PNUD organizaran y participaran como facilitadores y observadores de estos eventos de encuentro y diálogo entre el OEP y las organizaciones políticas en competencia electoral.

- Espacios de diálogo e intercambio político/partidario en torno al proceso electoral mediante la modalidad de la promoción de conversatorios internos de análisis con invitados nacionales e internacionales.

De esta manera, el TSE y los TEDs a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento de la Democracia (SIFDE) con apoyo del PNUD de manera regular, establecerán espacios de diálogo para el análisis y reflexión intra y multipartidarios con la finalidad de restablecer la confianza mutua entre las organizaciones políticas y, de estas con el régimen electoral vigente. Para el efecto, en coordinación con cada organización política se promoverá el desarrollo de reuniones internas de diálogo político con sus principales representantes o actores partidarios. Estos espacios partidarios contarán con la participación de invitados nacionales e internacionales que permitan cualificar el diálogo y análisis político.

#### *Diálogo y deliberación democrática*

Promover espacios de diálogo y deliberación pública entre la OEP (TSE/TEDs) con organizaciones de la sociedad civil (colectivos ciudadanos, organizaciones asociativas, comités cívicos, organizaciones corporativas urbanas/rurales, entre otros) para generar mayor adhesión, compromiso y apoyo social al proceso electoral. Para el efecto, se generarán dos modalidades de diálogo y deliberación democrática con miembros de la sociedad civil:

- Mesas de diálogo de actores sensibles al conflicto: El Alto, La Paz, Sacaba/Chapare, Cochabamba, Yapacaní, Santa Cruz, Potosí, Sucre.

A través de estas mesas, El TSE y TEDs con apoyo del PNUD, buscará sensibilizar y mitigar las posiciones que eventualmente pudieran poner en conflicto el curso del proceso electoral; para el efecto, se procederá con el mapeo de actores estratégicos en las zonas de mayor sensibilidad y, consecutivamente, la interacción dialógica que permita la prevención de la conflictividad en el proceso electoral. En consideración de la explosión de eventos de confrontación violenta en octubre y noviembre del pasado año, se prestará especial atención la organización de mesas de

diálogo en las ciudades de: El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Y, de manera esporádica en las zonas de El Trópico de Cochabamba, Yapacaní en Santa Cruz, como de las ciudades de Sucre y Potosí.

- Conversatorios abiertos de análisis y deliberación temática en los nueve departamentos del país, en torno a: i) Balance político-institucional del proceso electoral, ii) escenarios de conflictividad y transparencia del proceso electoral y, ii)) entrega y análisis de información electoral.

El TSE y TEDs a través del SIFDE con apoyo del PNUD, organizaran eventos abiertos y públicos de análisis político con el objetivo de lograr sensibilizar a los actores de la sociedad civil como de las organizaciones políticas en torno a la particularidades y desafíos político e institucionales del proceso electoral en la reinstalación legítima del orden democrático y la construcción de paz. Para el efecto, el OEP y el PNUD invitaran a personalidades y analistas nacionales e internacionales como facilitadores de la provocación de los diálogos.

#### *Diálogo político de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas*

Fortalecer y desarrollar espacios de diálogo y promoción de la participación política de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en las organizaciones políticas y en la sociedad civil. El componente se realizará de manera conjunta con ONU Mujeres y el PNUD. Se buscará promover la participación de estos grupos sociales en dos niveles:

- Encuentros de diálogo democrático intra e inter partidarios de candidatas mujeres, jóvenes y de pueblos indígenas.

El TSE y TEDs a través del SIFDE con apoyo del PNUD y ONU Mujeres, en coordinación con cada organización política, promoverán la organización de eventos de diálogo, encuentro e intercambio de sus candidatas mujeres, jóvenes e indígenas para el tratamiento y debate en torno a la agenda de derechos. Así mismo, para el logro de acuerdos normativos de carácter general se promoverá la organización de tres eventos nacionales de encuentro y dialogo multipartidario (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas).

- Espacios de diálogo entre organizaciones de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas con representantes/candidatos de las organizaciones políticas.

Para facilitar y lograr la incidencia de actores organizados de la sociedad civil vinculados a la defensa de los derechos de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, el TSE y TEDs a través del SIFDE con apoyo del PNUD, promoverán la organización de encuentro y diálogo con los candidatos y/o representantes de las organizaciones políticas que permitan la deliberación pública.

### **3) *Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres y la igualdad de género***

El monitoreo de derechos humanos se focalizará en lugares prioritarios como La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí entre otros, con particular consideración de las tensiones identificadas durante la crisis post electoral y otras que serán analizadas. Ciertos componentes del monitoreo se realizarán, en cambio, a nivel nacional, de cara a las características de ciertas violaciones o riesgos de violaciones.

En este sentido se mantendrá un monitoreo de leyes, políticas y respuesta del Estado antes situaciones que pueden influenciar el goce efectivo de los derechos humanos en el contexto electoral.

Las organizaciones que serán fortalecidas en materia de monitoreo serán identificadas sobre la base de su presencia en el territorio, capacidad de monitoreo, calidad de las propuestas de planes de trabajo que se presentarán entre otros criterios, con particular atención a las organizaciones de sociedad civil de derechos humanos especializadas en derechos de las mujeres, pueblos indígenas y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Los talleres y programas de capacitación podrán contar con la presencia de expertos internacionales en temas de prioridad.

Las instituciones capacitadas serán las que tienen un rol particular en el monitoreo de derechos humanos, aquellas instituciones clave adscritas a los Poderes del Estado, tanto a nivel nacional como en relación al personal localizado en las regiones de mayor riesgo.

Además, OACNUDH, en coordinación directa con la oficina de ONU Mujeres en el país impulsará acciones de monitoreo, seguimiento y alerta temprana de los casos de violencia y acoso político y electoral contra las mujeres. En este contexto se trabajará con las organizaciones de mujeres y de derechos humanos para fortalecer sus capacidades de monitoreo y seguimiento a los casos de violencia de género y acoso político y electoral contra las mujeres. A través de estas acciones, y siempre en estrecha coordinación con las organizaciones de sociedad civil, se impulsará la conformación de: i) una red de mujeres influyentes y defensoras de los derechos humanos, identificadas en la etapa de diálogo, que ejercerán como mediadoras ante posibles situaciones de crisis y violencia en estrecha coordinación con la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL); ii) un equipo técnico, conformado y coordinado por las organizaciones de sociedad civil identificadas, que atenderá las denuncias telefónicas registradas por el personal observador o la ciudadanía por departamento; y iii) un equipo especializado, que verificará y analizará la información antes de transmitirla al grupo de mujeres defensoras de derechos humanos e influyentes que contactará con las autoridades policiales, el órgano electoral o los líderes políticos para reducir las tensiones o los actos de violencia que se estén gestando y/o que estén fuera control. En este componente se empleará un modelo adaptado del Women's Situation Room (WSR), el cual es un mecanismo de construcción de paz ya empleado en contextos electorales y post electorales en países en conflicto, que empodera a las mujeres para ser la fuerza líder en elecciones democráticas y pacíficas.

4) *Gestión, monitoreo, evaluación y asesoría (política, económica y social) y acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación en tiempo y forma*

La estrategia de implementación para este componente, prevé el fortalecimiento de capacidades específicas en la Oficina de la Coordinadora Residente para la gestión, monitoreo y evaluación así como la comunicación de las intervenciones vinculadas al proyecto. Asimismo prevé el establecimiento de un sistema de monitoreo que reposará, de ser posible, en dos investigadores, de acuerdo a las siguientes responsabilidades: (i) un investigador principal responsable de la coordinación sustantiva y de la redacción de los productos finales; y (ii) un investigador asistente responsable de apoyar en la implementación, la recolección de información secundaria, el seguimiento y la operativa del trabajo de campo, la organización de sesiones y talleres de análisis, y la redacción preliminar de los productos analíticos. A través de este equipo se realizarán grupos focales, encuestas de opinión y talleres prospectivos, entre otros, para fortalecer las capacidades analíticas del Sistema de Naciones Unidas y brindar un mejor apoyo a las contrapartes bolivianas.

### III. Project management and coordination (4 pages max)

- a) **Recipient organizations and implementing partners** – list direct recipient organizations and their implementing partners (international and local), specifying the Convening Organization, which will coordinate the project, and providing a brief justification for the choices, based on mandate, experience, local know-how and existing capacity.

**Oficina de la Coordinadora Residente (OCR):** La Oficina de la Coordinadora Residente llevará adelante la coordinación del proyecto, de la Unidad de Análisis de Contexto y de la evaluación del proyecto en su conjunto. Esto se basa en la necesidad de una visión única ONU para promover el diálogo para el futuro de Bolivia bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente y en estrecha colaboración con los esfuerzos del Enviado Personal del Secretario General. En este sentido, la Oficina de la Coordinadora Residente garantizará el intercambio fluido de información no sólo con las RUNOs sino también con las otras agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia y promoverá la complementariedad de esfuerzos para garantizar el más apropiado acompañamiento de Naciones Unidas al proceso electoral y post electoral del 2020.

**PNUD:** El PNUD tiene una amplia experiencia en la implementación de proyectos electorales. En el mundo hay alrededor de 60 países con asistencia electoral de las Naciones Unidas, de los cuales la gran mayoría es implementada por el PNUD. El PNUD trabaja en Bolivia desde el año 1974, con experiencias de implementación de proyectos de desarrollo dentro de las áreas de Gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza, cambio climático, riesgos y desastres, y recientemente en resiliencia.

En los últimos 15 años, el PNUD ha venido apoyando procesos de fortalecimiento electoral, desde la promoción de una mayor participación política inclusiva mediante el fortalecimiento de las capacidades del Estado y de la ciudadanía de exigir derechos y cumplir obligaciones (Proyecto Identidad y participación electoral, 2004 – 2007); el fortalecimiento democrático de las organizaciones políticas de Bolivia, con el objetivo que parlamentos, órganos de elaboración de la constitución y las instituciones electorales puedan realizar funciones básicas para mejorar la rendición de cuentas, la participación y la representación, incluidas las transiciones pacíficas,



(Proyecto Promoviendo el cambio con Paz, donante Suecia, 2008 ); Asistencia Técnica Internacional al Tribunal Supremo Electoral en la elaboración de la nueva ley de organizaciones políticas y de normas y regulaciones electorales, (Proyecto Asistencia Técnica Tribunal Supremo Electoral. UNIDO – UNDP. 2014); contribuyendo al desarrollo democrático y equitativo generales y subnacionales, al afianzamiento del sistema de organizaciones políticas, y de esta manera consolidar la configuración de un sistema político pluralista, (Proyecto de Fortalecimiento de las Organizaciones Políticas e Bolivia. Cooperación Sueca. 2013).

**ONU Mujeres:** Desde el establecimiento en 2013 de la oficina de ONU Mujeres en Bolivia, se ha contribuido a fortalecer la respuesta a los retos que el país presenta en torno a las desigualdades estructurales, el empoderamiento de las mujeres y en el avance de sus derechos. La oficina de ONU Mujeres invierte esfuerzos técnicos y financieros para incorporar los derechos de las mujeres en el marco normativo del país y en apoyar en la implementación de la normativa vigente a favor de las mujeres. Igualmente, ONU Mujeres tiene una desarrollada capacidad de articulación entre el Estado y la sociedad civil, con amplia experiencia en la apertura y promoción de espacios de análisis y diálogo para la defensa de los derechos de las mujeres.

ONU Mujeres trabaja en tres mandatos: i) Normativo, brindando asistencia técnica y apoyo en la aplicación de marcos legales y políticas a los 4 Órganos del Estado (ejecutivo, legislativo, judicial y electoral), gobiernos departamentales y gobiernos municipales; ii) Programático, enmarcado en los proyectos y programas de la oficina país en las áreas estratégicas de Gobernabilidad y Participación Política, Empoderamiento Económico y Violencia contra las Mujeres; y iii) Coordinación y alianzas estratégicas, cooperando al desarrollo de capacidades de los actores gubernamentales, de la sociedad civil, el sector privado, la academia y del Sistema de las Naciones Unidas como garantes de los derechos de las mujeres.

ONU Mujeres tiene presencia a nivel nacional a través de dos Programas y Proyectos: i) Proyecto en el área de Participación Política, Liderazgo y Gobernanza, que busca eliminar las barreras que impiden la participación plena de las mujeres en el ámbito político y libres de violencia, especialmente las jóvenes, indígenas, afrobolivianas y rurales y ii) Programa conjunto Vida sin Violencia, que proporciona asistencia técnica para la aplicación efectiva de la política pública vinculada a garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Además, ONU Mujeres cuenta con programas y proyectos localizados en terreno en los municipios de El Alto, Cochabamba y Riberalta.

**OACNUDH:** la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos tiene amplia experiencia en monitoreo de la situación de derechos humanos en contextos electorales en la región y a nivel mundial, sea por medio de sus presencias establecidas en el terreno como a través de misiones técnicas para este fin. La misión de la Alta Comisionada en Bolivia contará con la presencia de un equipo de despliegue rápido que estará en el país temporariamente, previo, durante y luego de las elecciones presidenciales.

Además, la Oficina tiene amplia expertise en el área de la asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de observación de derechos humanos a instituciones y

sociedad civil, actividades que se llevan a cabo constantemente en la región y a nivel mundial. La Misión ha desarrollado una estrategia para la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades locales de observación de derechos humanos, con apoyo de expertos de la sede.

La Misión de OACNUDH en Bolivia ha intercambiado positivamente correspondencia con el Gobierno, quien ha anunciado su presencia bajo el mandato general de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos a través de la resolución 48/141 por todo el 2020. En este contexto, el gobierno ha anunciado públicamente su voluntad de colaborar con la Misión de OACNUDH.

- b) **Project management and coordination** – present the project implementation team, including positions and roles and explanation of which positions are to be funded by the project (to which percentage). Explain project coordination and oversight arrangements. Fill out project implementation readiness checklist in **Annex C**.

En línea con la Iniciativa de la ONU para la Consolidación de la Paz en Bolivia, la implementación de este proyecto va a ser coordinada en su conjunto por la Coordinadora Residente. Como tal, la Coordinadora Residente asegurará que la visión común del Sistema ONU, para acompañar la consolidación de la paz en el país, esté reflejada en la implementación de cada uno de los componentes de este proyecto por las agencias, fondos y programas respectivos.

A nivel técnico, la/el Asesor en Paz y Desarrollo (PDA por sus siglas en inglés) estará a cargo del seguimiento de la implementación del proyecto en general, aportando la asistencia técnica y metodológica según las necesidades. Hasta que la/El Asesor en Paz y Desarrollo se despliegue a Bolivia, el seguimiento de la implementación del proyecto será realizado por la Oficina de la Coordinadora Residente apoyándose en una Junta Directiva del Proyecto conformada por el/la Representante de cada una de las Agencias Receptoras (RUNOs) y de la Oficina de la Coordinadora Residente. La Coordinadora Residente, invitará a uno o dos Representantes de las Agencias, Fondos o Programas no receptoras del Proyecto (No RUNOs) a participar de la Junta Directiva de forma rotativa, en representación del UNCT.

La Junta Directiva se reunirá mensualmente para analizar y tomar medidas sobre la orientación estratégica, el estado de avance del proyecto, las posibilidades de sinergias, y el desbloqueo de potenciales desafíos a la implementación, entre otros.

La implementación técnica y operativa de cada componente, estará a cargo de cada una de las RUNOs, quienes designarán a un Responsable de cada Componente como punto focal encargado del mismo en su respectiva agencia, fondo o programa.

La Oficina de la Coordinadora Residente será responsable de consolidar los informes semestrales, anuales y de fin de proyecto (narrativos y financieros), planes de implementación, planes de seguimiento y evaluación y cualquier otra nota sobre el proyecto. Las RUNOs proporcionarán la información necesaria a la Oficina de la Coordinadora Residente dentro del plazo requerido.

El acompañamiento del proyecto asimismo contará con el apoyo de un Equipo Técnico inter agencial compuesto por representantes por cada agencia del equipo de país participante en el proyecto ya sea en calidad de RUNO o de agencia asesora. Este equipo participará de instancias de consulta e intercambio de información sobre aspectos relativos a la implementación de los tres componentes del proyecto.

Tanto la Junta Directiva como el Equipo Técnico Inter agencial garantizarán la implementación en complementariedad de los distintos componentes del proyecto, asegurando que no haya duplicidades así como la maximización de los resultados del proyecto. En este marco, también se prestará especial atención a las complementariedades entre los componentes 1) y 2), garantizando el intercambio de información a tiempo sobre el estado de implementación de cada uno por parte de las agencias responsables.

Administración e implementación del proyecto:

### *1) Conversaciones para el Futuro de Bolivia*

El proceso de diálogo será liderado por la Coordinadora Residente, apoyada por el Equipo de País bajo una única visión ONU Bolivia. En este sentido, se apoyará en las ventajas comparativas y la presencia territorial de las agencias, fondos y programas para informar los esfuerzos de diálogo en estrecha colaboración con los actores nacionales. La selección de los temas a ser objeto de las Conversaciones para el Futuro de Bolivia será guiada por las prioridades de la ciudadanía.

### *2) Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral*

Las acciones bajo este componente serán directamente implementadas por el PNUD Bolivia complementando las intervenciones que se dan en el marco del proyecto de asistencia electoral “Cultura de la paz y fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia”, el cual se implementa de la mano del Órgano Electoral Plurinacional a nivel del TSE y de los TEDs. Este proyecto brinda un marco de acompañamiento técnico y acciones de desarrollo tendientes a mejorar la credibilidad del proceso electoral y prevenir y/o mitigar cualquier potencial de violencia electoral.

El Proyecto se implementará a nivel nacional con intervenciones específicas en los territorios donde se dieron episodios de conflictividad social y política. En todos los departamentos se contará con la estrecha colaboración de los tribunales electorales departamentales y a nivel nacional, del Tribunal Supremo Electoral. El personal de las Naciones Unidas tendrá oficinas en las instalaciones del OEP y coordinará con las instancias según funciones y ámbito de responsabilidad. El proyecto contará con un equipo técnico de alto nivel y será implementado bajo las normas y procedimientos del PNUD mediante la modalidad de implementación directa. Este componente del proyecto electoral será financiado con otros fondos.

3) *Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres y la igualdad de género*

OACNUDH coordinará con ONU Mujeres la implementación de las acciones bajo este componente, por medio de su personal y otro contratado por medio del proyecto. Por otro lado, parte de las acciones identificadas serán ejecutadas a través de grants otorgados directamente por OACNUDH a organizaciones de sociedad civil priorizadas, según los criterios arriba mencionados. En términos administrativos, cada agencia será responsable de la ejecución de los fondos de acuerdo con sus mandatos y objetivos. Ambas oficinas se reunirán periódicamente para velar por la articulación de las acciones conjuntas anteriormente descritas y participarán, de acuerdo a su naturaleza, en las reuniones del equipo técnico inter agencial.

- c) **Risk management** – assess the level of risk for project success (low, medium and high) and provide a list of major project specific risks and how they will be managed, including the approach to updating risks and making project adjustments. Include any Do No Harm issues and project mitigation.

*Principales riesgos identificados:*

Nº	Descripción	Tipo	Afectación (A, M, B)	Impacto	Medidas de mitigación
1	Contexto de alta fragilidad institucional con riesgo de recaída en conflicto violento antes de las elecciones, lo cual puede dejar sin pertinencia los pilares del programa.	Político	A	Implicaría la necesidad de reelaboración del programa	Este riesgo ha sido evaluado en el equipo país. Dado que el propio personal de la oficina nacional ha estado involucrado en el diseño del programa, existe la capacidad para la realización de ajustes en caso de ser necesarios.
2	Retrasos en la aprobación y coordinación con contrapartes gubernamentales lo que puede ralentizar acciones en temas clave o priorizados.	Político / técnico	M	Retraso en la asignación de personeros de contraparte, quienes trabajarán conjuntamente con ONU	Establecer espacios de diálogo directamente con los tomadores de decisión, de tal manera que se faciliten o eviten posibles retrasos o cuellos de botella en la implementación.
3	Lentitud en los procesos de reclutamiento, compras de bienes y servicios para el programa en un cronograma electoral muy corto	Operativo	M	Retrasos en la implementación, problemas en el reclutamiento de personal idóneo.	Se ha definido y concretado de la manera más realista posible los tiempos de procesos e implementación delivery de manera que los desvíos en los tiempos programados sean pequeños.
4	Falta de coordinación con socios de la cooperación internacional y otros para la implementación del programa (duplicaciones y vacíos)	Político	B	Actividades no coordinadas con otras iniciativas. Falta de eficiencia	El programa será compartido con socios para una coordinación desde las etapas iniciales de la implementación.
5	Recursos para un proceso de paz requieren acciones en horizontes temporales más largos, para lo cual no se están movilizado recursos adicionales	Financiero	A	Interrupción de las actividades una vez finalizada la iniciativa del PBF	La OCR se encuentra en proceso activo de movilización de recursos para un mediano plazo

6	<p>La pandemia del COVID-19 impone restricciones a la movilidad, a la posibilidad de realizar reuniones que concentren personas y las elecciones se postponen. Este riesgo podría afectar también al Calendario Eletoral y generar un escenario post-pandemia que exija re-evaluar y reorientar el diálogo hacia prioridades emergentes en la población.</p>	Sanitario	A	<p>Interrupción de las actividades originalmente diseñadas</p>	<p>Desarrollo de un plan de contingencia para adecuar la ejecución de las intervenciones del proyecto de acuerdo a las disposiciones en el marco de la respuesta al COVID-19, para la consecución de los resultados de prevención de conflictividad y sostenimiento de la paz identificados en el proyecto.</p> <p>Identificar los temas emergentes que pudieran ser motivo de conflictividad considerando los efectos de la pandemia y tomarlos en cuenta en los procesos de diálogo orientados a la construcción de paz.</p>
---	--	-----------	---	--	--

- d) **Monitoring and evaluation** – What will be the M&E approach for the project, including M&E expertise in the project team and main means and timing of collecting data? Include a break-down of M&E budget that the project is putting aside, including for collection of baseline and end line data for indicators and independent evaluation, and an approximate M&E timeline. Ensure at least 5-7% of the project budget is set aside for M&E activities.

Cada agencia es responsable de monitorear y evaluar sus actividades a través de su propio personal técnico y de Monitoreo y Evaluación, con la Oficina de la Coordinadora Residente focalizando el monitoreo y evaluación de todo el proyecto. Como tal, la Oficina de la Coordinadora Residente, es responsable de la calidad y coherencia del seguimiento y evaluación del proyecto, incluida la recopilación de los datos, la calidad de los informes y la puntualidad de su presentación, con el apoyo de las RUNOs. Asimismo, la Oficina de la Coordinadora Residente desarrollará el plan de seguimiento y evaluación del proyecto en conjunto con las RUNOs, al comienzo del proyecto, el cual será revisado periódicamente (al menos una vez al año).

El seguimiento de los productos (outputs) del proyecto será llevado a cabo por las RUNOs y se basará en: i) la recopilación y el análisis de los datos disponibles para la toma de decisiones; (ii) la elaboración de informes semestrales sobre los progresos realizados para la rendición de

cuentas; iii) visitas conjuntas sobre el terreno; y iv) la realización de revisiones semestras y anuales. La Oficina de la Coordinadora Residente, en coordinación con las RUNOs, se asegurará de que las líneas de base de los indicadores se recopilen en los primeros 3-4 meses del proyecto.

Una evaluación final independiente será realizada al final del proyecto, bajo la coordinación de la Oficina de la Coordinadora Residente. Los Términos de Referencia de la evaluación independiente del proyecto se elaborarán en estrecha coordinación con las RUNOs. El grupo de referencia para la evaluación final independiente consistirá como mínimo en un representante de la Oficina de la Coordinadora Residente y la Oficina de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (PBSO).

- e) **Project exit strategy/ sustainability** – Briefly explain the project’s exit strategy to ensure that the project can be wrapped up at the end of the project duration, either through sustainability measures, agreements with other donors for follow-up funding or end of activities which do not need further support. If support from other donors is expected, explain what the project will do to try to ensure this support from the start.

El Proyecto ha contemplado acciones específicas de salida dado que las áreas de resultados implican un sostenimiento del apoyo en el mediano y largo plazo. En tal sentido, uno de las tareas centrales dentro del sistema será la alineación y revisión del UNDAF, cuya evaluación del medio término se realizará a lo largo del 2020. Esta revisión se enfocará a la inclusión de los temas emergentes de “Las conversaciones para el futuro de Bolivia” en el entendido que los mismos constituirán el reflejo de las aspiraciones y demandas por parte de sectores representativos de la sociedad. Por tanto, y con el objetivo tanto de dar seguimiento a la agenda de políticas públicas, como de apoyar a las mismas desde las acciones del Sistema ONU, ya que existe el compromiso de apoyar intervenciones que resulten de las prioridades identificadas en “Las conversaciones sobre el futuro de Bolivia”. La creación de un Mecanismo Mixto de Seguimiento a las prioridades incorporadas en políticas públicas, permitirá la sostenibilidad en el tiempo.

Las acciones de implementación prevén un marco temporal específico (2020-2021) en el marco de los 18 meses previstos para los eventos electorales. Los equipos técnicos de ONU movilizados en el marco de la implementación del proyecto “Cultura de la paz y fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia” colocarán el foco en asegurar transferencia de capacidades y generación de conocimientos del TSE y TEDs, incluidas las capacidades, mecanismos y procesos desarrollados a través del presente proyecto, que se enfocan en los espacios de diálogo. Asimismo, el proyecto prevé reforzar capacidades instaladas del OEP en el largo plazo.

OACNUDH contempla continuar el trabajo de monitoreo y fortalecimiento de las capacidades nacionales después del cierre del Proyecto. En particular, se considera que las actividades incluidas en el proyecto serían el principio de un más amplio trabajo de capacity building a llevarse a cabo con la nueva administración que será elegida, para atacar las causas de fondo de la crisis por medio de una fortalecida capacidad de las autoridades en cuanto al cumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos y de la sociedad civil como elemento promotor de la mejora del goce efectivo de los mismos. En este sentido, OACNUDH seguirá

explorando oportunidades de financiación por un tiempo más amplio respecto a la duración del proyecto, a fin de mantener una presencia y acompañar las instituciones y la sociedad civil en la elaboración de reformas y otras medidas estructurales que aseguren garantías de no repetición.

Además, en lo que se refiere al subcomponente de género y específicamente de prevención, atención y monitoreo de los casos de violencia y acoso político contra las mujeres, ONU Mujeres garantiza la conformación de una red de mujeres líderes y defensoras de los derechos humanos que fortalecerá sus capacidades de incidencia, seguimiento y atención, constituyéndose en referentes permanentes, tanto de los niveles nacionales y departamentales en el proceso de construcción de paz y regeneración del tejido social, La estrategia es que, a través del trabajo directo y coordinado con las organizaciones de mujeres y defensoras de derechos humanos, éstas se apropien de las acciones identificadas conjuntamente. Al final del proyecto, se contará con alianzas estratégicas a nivel nacional y local, así como organizaciones fortalecidas y capacitadas, que darán continuidad a las acciones iniciadas.

#### **IV. Project budget**

Please provide a brief justification for the proposed budget, highlighting any specific choices that have underpinned the budget preparation, especially for personnel, travel or other indirect project support, to demonstrate value for money for the project. Proposed budget for all projects must include funds for independent evaluation. Proposed budget for projects involving non-UN direct recipients must include funds for independent audit.

Two tables in the Excel budget **Annex D**.